



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE OVIEDO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
AÑO ACADÉMICO 2025-2026

Conclusiones de la Memoria Final del año académico 2024-2025.	2
Horario lectivo.....	3
Objetivos prioritarios para el año académico 2025-2026.....	3
Objetivo 1: Impulsar entornos de aprendizaje enriquecedores que fomenten el bienestar emocional, la motivación y el compromiso del alumnado.	3
Objetivo 2: Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible garantizando una educación equitativa, igualitaria, inclusiva y de calidad que responda a las necesidades del alumnado desarrollando la competencia intercultural y plurilingüe e impulsando vías alternativas para la adquisición de lenguas extranjeras.....	4
Objetivo 3: Desarrollar la competencia digital de alumnado y profesorado promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología	6
Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado.	8
Horarios del alumnado	8
Horarios del profesorado	8
Planificación y calendario de actuaciones.....	8
Plan integral de convivencia y plan de acción tutorial	12
Programas de innovación	13
Plan de digitalización	14
Plan de biblioteca	14
Proyecto Erasmus+	15
Actividades culturales y extraescolares.....	15
Programa de Formación del Profesorado.	16
Plan de seguimiento y autoevaluación	17
Anexos	18

Conclusiones de la Memoria Final del año académico 2024-2025.

La Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo continúa afianzándose como un referente en la enseñanza de lenguas extranjeras, gracias a la solidez de su oferta académica y a su firme compromiso con la innovación pedagógica, la inclusión y la proyección cultural. Con esta base, afrontamos el año académico 2025-2026 con el objetivo de consolidar los avances logrados en los últimos años y de seguir desarrollando un modelo de gestión eficiente, inclusivo y plenamente adaptado a los retos actuales de la educación pública.

La experiencia acumulada nos permite realizar una valoración muy positiva de las distintas actuaciones emprendidas. El alumnado ha manifestado su satisfacción por la mejora de los canales de comunicación, que facilitan el acceso a la información general del centro de forma ágil, intuitiva y actualizada. La optimización de los trámites administrativos - como matrícula, solicitud de títulos o traslados - ha supuesto una notable reducción de tiempos y una mayor claridad en los procedimientos, gracias a que la documentación necesaria se encuentra disponible en la página web de manera sencilla y accesible.

Asimismo, la publicación en línea de programaciones, libros de texto, horarios y calificaciones garantiza que toda la comunidad educativa disponga de la información en cualquier momento, asegurando, en el caso de las calificaciones, la debida privacidad. La web y las redes sociales del centro se han convertido también en un escaparate para difundir las actividades culturales impulsadas por los distintos departamentos y las de carácter transversal, reforzando la proyección del centro en su entorno y favoreciendo el vínculo con la ciudadanía.

En el ámbito del programa #CompDigEdu, todas las aulas cuentan ya con paneles digitales interactivos. Paralelamente, las oportunidades de formación ofertadas al profesorado han permitido que una parte significativa del claustro obtenga acreditaciones conforme al Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente. Esto se ha traducido en la implementación de metodologías innovadoras, flexibles y adaptadas a las necesidades del alumnado, con un impacto positivo en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

En materia de infraestructuras, aunque seguimos a la espera de la ejecución de las obras de rehabilitación energética incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —financiado por la Unión Europea NextGenerationEU—, ya hemos iniciado los trámites con la Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías Educativas para acometer mejoras de accesibilidad. Estas incluirán la adaptación de los servicios de la primera planta y la construcción de una rampa de acceso a la secretaría y a la biblioteca. De forma complementaria, el centro ha asumido la ampliación de la biblioteca para ofrecer un espacio más funcional y adaptado a las necesidades actuales.

De cara al curso que empezamos, nos proponemos crear espacios de aprendizaje que cuiden el bienestar emocional del alumnado, asegurar una educación justa, inclusiva, igualitaria y de alta calidad, potenciar la competencia intercultural y plurilingüe como clave para una convivencia enriquecedora y una visión abierta del mundo y ofrecer métodos diversos y complementarios para aprender idiomas, adaptados a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.

Con estos propósitos, la Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo reafirma su compromiso con la mejora continua, la innovación educativa y el servicio público, contribuyendo a formar ciudadanos y ciudadanas más preparados, competentes y conscientes de su papel en una sociedad plural y globalizada.

Horario lectivo

Como el resto de los centros educativos del Principado de Asturias, la EOI de Oviedo adopta el calendario escolar que anualmente se publica en *Educastur*. La *Resolución de 8 de mayo 2025, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2025-2026 y las instrucciones necesarias para su aplicación*, establece que las actividades lectivas para las EEOOI se desarrollarán entre el 6 de octubre de 2025 y el 28 de mayo de 2026. Como en el año académico 2024-2025, el inicio de las clases se retrasa ya que en el mes de septiembre hay que añadir la certificación del alumnado habLE a la administración, evaluación y calificación de la convocatoria extraordinaria de las pruebas de certificación.

Teniendo esto en cuenta, el periodo comprendido entre los meses de octubre y mayo es el periodo específico para las actividades lectivas que, en el caso de la EOI de Oviedo, implican un horario continuado desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, excepto los viernes cuando la jornada finaliza a las 2:30 de la tarde. Los viernes no lectivos para el alumnado se establecen en la Circular de Inicio de Curso y son comunes para todas las EEOOI del Principado de Asturias de manera que se garantizan tiempos comunes para las reuniones de departamento, para la coordinación de seminarios y grupos de trabajo, para otras actividades del centro y para facilitar la participación en jornadas o sesiones de formación dirigidas específicamente al profesorado de EEOOI. El resto de días no lectivos y las vacaciones son los que marca el calendario escolar.

Con carácter general, los grupos de alumnado asisten al centro 2 días a la semana (lunes y miércoles o martes y jueves) y cada uno de esos días reciben una sesión de 110 minutos (2 periodos lectivos cada uno de los días que asisten al centro) haciendo un total de 220 minutos semanales. El alumnado matriculado en el programa de inglés a distancia *That's English!* recibe sesiones colectivas presenciales de 2 horas de duración que se complementan con una sesión colectiva telemática de una hora semanal por grupo y con tutorías individuales virtuales.

Por lo que respecta al horario de atención al público, la secretaría está abierta para realizar gestiones administrativas en horario de 9.00 a 14.00, mientras que la Conserjería y el servicio de información al público permanece abierto de manera ininterrumpida cubriendo todo el horario lectivo del centro.

Objetivos prioritarios para el año académico 2025-2026

Los objetivos prioritarios del centro, acordes con el Proyecto Educativo de Centro, están formulados de forma realista y operativa y se concretan tomando como referencia los objetivos institucionales. Se plantean con la finalidad de hacer una gestión eficaz de la EOI que fomente el compromiso de la comunidad educativa y con el propósito de que todas las partes integrantes del centro trabajen de manera colaborativa.

Para cada uno de los objetivos que se proponen a continuación se detallan las actuaciones que se llevarán a cabo para su consecución, las personas de la comunidad educativa responsables de su ejecución, una posible temporalización y, un plan de seguimiento y evaluación para lo que se especifican unos indicadores de logro que serán usados como referencia de cara a la elaboración de la Memoria final de curso.

Objetivo 1: Impulsar entornos de aprendizaje enriquecedores que fomenten el bienestar emocional, la motivación y el compromiso del alumnado.

Este objetivo está directamente relacionado con el segundo de los objetivos institucionales incluido en la Circular de Inicio de Curso sobre bienestar emocional. Conviene tener en cuenta que el aprendizaje de un idioma no es únicamente un proceso cognitivo, sino también una experiencia profundamente vinculada a la motivación, la autoconfianza y las emociones. En este contexto, el bienestar emocional del alumnado constituye un factor determinante para su rendimiento académico, su persistencia en el aprendizaje y su satisfacción con la experiencia formativa.

Las personas que acuden a la EOI de Oviedo lo hacen con trayectorias vitales y laborales diversas, y a menudo deben compaginar sus estudios con responsabilidades familiares y profesionales. Esta realidad puede generar niveles elevados de estrés, inseguridad o frustración, especialmente en el aprendizaje de un nuevo idioma, que exige enfrentarse a situaciones de comunicación desconocidas y a errores inevitables durante el proceso. Promover el bienestar emocional como objetivo educativo permite favorecer la motivación intrínseca y el compromiso sostenido con el aprendizaje, reducir la ansiedad comunicativa y el miedo a equivocarse, fomentar un clima de aula positivo, donde la colaboración, el respeto y la empatía potencien la participación activa y desarrollar habilidades socioemocionales transferibles a otros ámbitos de la vida personal y profesional.

Actuaciones
– Diseño de un clima de aula seguro y motivador en el que se fomente la participación sin juicios negativos valorando la participación activa y el esfuerzo y utilizando dinámicas de cohesión grupal al inicio del curso y en otros momentos clave. – Establecimiento de normas de convivencia que promuevan el respeto y la tolerancia. – Uso de metodologías activas y flexibles que reduzcan el estrés y que permitan adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje. – Acompañamiento y orientación mediante tutorías individuales y/o grupales para abordar inquietudes, inseguridades o bloqueos relacionados con el aprendizaje. – Celebración de actividades que fomenten el trabajo colaborativo entre distintos departamentos tales como exposiciones, charlas y/o eventos sobre temas transversales que promuevan la comunicación, el respeto y la tolerancia.
Responsables
– Equipo directivo, Claustro de profesorado, Comisión de Coordinación Pedagógica
Temporalización
- A lo largo de todo el año académico
Indicadores de logro
- Difusión de normas de convivencia en los espacios comunes del centro y en las aulas. - Adecuación de actividades y materiales a distintos ritmos y estilos de aprendizaje en las programaciones de aula. - Uso de metodologías innovadoras que proporcionen al alumnado la oportunidad de construir su propio aprendizaje fomentando el trabajo colaborativo. - Apoyo al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje mediante tareas de refuerzo. - Adaptación, en su caso, de pruebas de evaluación para compensar desigualdades. - Realización de tutorías individuales y/o grupales con el alumnado que lo solicite. - Realización de actividades y dinámicas grupales y/o interdepartamentales que fomenten la participación.
Seguimiento y evaluación
- Actividades dinámicas grupales realizadas tanto en el aula como a nivel interdepartamental. - Tutorías realizadas (respetando la confidencialidad). - Observación directa por parte del profesorado y equipo directivo. - Valoración de las adaptaciones realizadas tanto en las dinámicas de aula como de pruebas realizadas.

Objetivo 2: Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible garantizando una educación equitativa, igualitaria, inclusiva y de calidad que responda a las necesidades del alumnado desarrollando la competencia intercultural y plurilingüe e impulsando vías alternativas para la adquisición de lenguas extranjeras.

La Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo, como institución pública, asume su compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con el ODS 4, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y con el ODS 5, orientado a la igualdad de género y la no discriminación.

En el ámbito de la enseñanza de idiomas, este compromiso implica ofrecer oportunidades de aprendizaje que tengan en cuenta la diversidad cultural, lingüística, social y funcional del alumnado, garantizando que ninguna persona quede excluida por razones de género, edad, origen, capacidades, situación socioeconómica o cualquier otra circunstancia personal. Asimismo, supone promover un entorno educativo donde la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la participación activa de toda la comunidad educativa sean principios rectores de la práctica docente y de la organización del centro.

Desarrollar este objetivo permite favorecer la cohesión social mediante la integración de personas con distintas trayectorias y realidades vitales, potenciar la interculturalidad y el respeto por la diversidad como valores intrínsecos a la enseñanza de idiomas, adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje para atender las necesidades específicas de cada estudiante, eliminando barreras y garantizando recursos y apoyos adecuados y, en definitiva, contribuir al desarrollo de una ciudadanía global crítica, responsable y comprometida con la sostenibilidad social, cultural y medioambiental.

De este modo, la EOI de Oviedo no solo cumple su función académica, sino que actúa como agente de transformación social, alineando su acción educativa con los retos y principios que marcan la educación del siglo XXI.

Actuaciones	
–	Información al alumnado y, en su caso, a sus familias sobre las posibilidades de aprendizaje que se ofrecen en la EOI, de los sistemas de evaluación y promoción y de la certificación acreditativa de los distintos niveles de competencia comunicativa en lenguas extranjeras.
–	Administración de pruebas iniciales de valoración en septiembre y/o octubre al alumnado de nuevo ingreso para facilitar su aprendizaje.
–	Incorporación del alumnado de nuevo ingreso al nivel/curso que favorezca su proceso de aprendizaje para favorecer la progresión de la competencia comunicativa de las personas interesadas.
–	Autorización de cambios de horario debidamente justificados para evitar el absentismo y el abandono escolar.
–	Apoyo al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje mediante tareas de refuerzo.
–	Adaptación, en su caso, de pruebas de evaluación para compensar desigualdades.
–	Uso de metodologías innovadoras que proporcionen al alumnado la oportunidad de construir su propio aprendizaje fomentando el trabajo colaborativo y proporcionando estrategias que fomenten el aprendizaje permanente.
–	Selección y creación de materiales de apoyo para el aprendizaje de lenguas extranjeras.
–	Uso de materiales y recursos didácticos que cubran las necesidades y reflejen los intereses del alumnado.
–	Utilización de la biblioteca como espacio de acercamiento entre culturas
–	Organización de eventos y/o actividades de aula sobre temas transversales que incluyan aspectos como la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias y la prevención de cualquier tipo de discriminación.
–	Organización de eventos y/o actividades de aula que promuevan la inclusión, la equidad y el respeto a la diversidad del alumnado orientadas a reconocer y valorar las diferencias culturales, lingüísticas, generacionales, funcionales y socioeconómicas presentes en el centro.
–	Impartición de cursos de perfeccionamiento de competencia lingüística para el profesorado que imparte áreas, materias o módulos no lingüísticos en colaboración con el desarrollo de los Programas <i>haBLE</i>
–	Promoción de las clases de refuerzo y, en su caso, de los cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización para garantizar una enseñanza de calidad.
–	Fomento de estrategias de aprendizaje permanente y de la adquisición continua de conocimientos y competencias a lo largo de la vida, adaptadas a las necesidades del alumnado que le permita adaptarse a los cambios sociales, tecnológicos y laborales, contribuyendo a una educación inclusiva y de calidad.
–	Realización de proyectos colaborativos y actividades que fomenten la cooperación, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva del conocimiento.

Responsables	
– Equipo directivo, Claustro de profesorado, Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipo TIC-TAC	
Temporalización	
- A lo largo de todo el año académico	
Indicadores de logro	
- El alumnado y, en su caso, sus familias conocen las distintas opciones formativas que se ofrecen en el centro, los métodos de evaluación correspondientes, y las posibilidades de certificación de niveles de competencia a través del profesorado y/o de la web del centro. - Se hace un registro de alumnado de nuevo ingreso que cambia de curso/nivel y seguimiento de su progreso y aprovechamiento. - Se hace un registro de cambios de horario solicitados, autorizados y no autorizados con indicación del motivo. - Se resuelven de las dudas planteadas por el alumnado en el uso de las herramientas TIC con fines educativos en el aula o a través de tutoriales. - Se hace un análisis de las clases de refuerzo para detectar las necesidades del alumnado y de los medios utilizados para resolver incidencias. - Se organizan actividades transversales vinculadas con la actualidad incluyendo actividades relacionadas con la equidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación	
Seguimiento y evaluación	
- Análisis de las necesidades detectadas y de las propuestas y medios utilizados para atender las necesidades - Valoración por parte de los departamentos de las necesidades más inmediatas del alumnado en las distintas actividades de lengua - Valoración de los instrumentos de evaluación utilizados - Análisis y valoración de las actividades transversales desarrolladas.	

Objetivo 3: Desarrollar la competencia digital de alumnado y profesorado promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología

La Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo, como centro educativo comprometido con la calidad y la innovación, reconoce que la competencia digital es una habilidad clave para el aprendizaje y la participación plena en la sociedad del siglo XXI. Este objetivo se enmarca en el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp), que establece las destrezas y habilidades necesarias para buscar, evaluar, crear y comunicar información en entornos digitales de forma segura, ética y eficaz.

En el contexto de la enseñanza de idiomas, la competencia digital potencia el acceso a recursos auténticos, la interacción con comunidades lingüísticas globales y el aprendizaje autónomo. Para garantizar un uso inclusivo y seguro, es necesario promover el uso de herramientas institucionales que cumplan con estándares de calidad, seguridad y accesibilidad, velar por la privacidad y la protección de datos del alumnado y profesorado conforme a la legislación vigente, apoyar al alumnado con menor familiaridad tecnológica, evitando que la brecha digital limite su participación y apoyar la formación del profesorado en estrategias y recursos digitales que enriquezcan la enseñanza y fomenten un uso crítico y creativo de la tecnología.

La presencia de las TIC en la sociedad actual es cada vez más evidente hasta el punto de que está cambiando nuestros hábitos. Estos cambios afectan especialmente al acceso a la información, a la comunicación y a la formación. El centro dispone de un Plan de Digitalización incluido en el Proyecto Educativo en donde se especifican aquellos aspectos que favorecen el desarrollo de la competencia digital de alumnado y profesorado. Además, las TIC han cambiado la manera en las que nos comunicamos y se difunde la información. Un buen plan de comunicación repercutirá en la imagen que se proyecta del centro ante la ciudadanía. Es esencial tener una estrategia de comunicación que esté bien definida y que cuente con la aprobación de todos los profesionales del centro. Esta debe ser simple pero coherente con los valores y características de la EOI.

Este enfoque permitirá mejorar la competencia digital en línea con los descriptores del DigComp, desarrollar habilidades de comunicación y colaboración digital, y consolidar una comunidad educativa más autónoma, segura y conectada.

Actuaciones
– Impulso de una cultura digital inclusiva favoreciendo que el uso de las tecnologías se desarrolle en un entorno de respeto y equidad y promoviendo que todos los miembros de la comunidad educativa adquieran la confianza y las competencias necesarias para desenvolverse con seguridad en el ámbito digital. – Activación de las cuentas institucionales del alumnado. – Apoyo al alumnado para el desarrollo de su competencia digital en el uso de las plataformas institucionales que sirven de refuerzo al aprendizaje presencial. – Reducción de la brecha digital entre el alumnado de edades avanzadas promoviendo la inclusión tecnológica y desarrollando competencias digitales adaptadas a sus necesidades. – Utilización de las aplicaciones institucionales. – Capacitación en herramientas digitales: Creación de materiales accesibles y adaptados para quienes tengan menor experiencia tecnológica y/o ofrecer píldoras formativas sobre el uso de tecnologías digitales, plataformas educativas, y aplicaciones relevantes para la enseñanza y el aprendizaje. – Incorporación de actividades en línea que favorezcan la colaboración y el aprendizaje autónomo. – Integración de la tecnología en el aula: Fomentar el uso de recursos digitales en la planificación y desarrollo de las clases, como pizarras interactivas, aplicaciones educativas y herramientas colaborativas en línea. – Utilización de formularios corporativos para inscribirse en actividades culturales, extra-escolares y actividades de enseñanza no reglada disponibles en la EOI. – Utilización de formularios corporativos para recoger información entre alumnado y profesorado – Digitalización progresiva de documentos de gestión del centro – Apoyo al desarrollo de la competencia digital docente del profesorado – Proyección del centro al exterior a través de la web del centro y de las redes sociales para que la información resulte de fácil acceso y sea más intuitiva. – Refuerzo de la comunicación entre el centro y el alumnado y, en su caso, sus familias utilizando las herramientas apropiadas.
Responsables
– Equipo directivo, Claustro de profesorado, Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipo TIC-TAC
Temporalización
- A lo largo de todo el año académico
Indicadores de logro
- El alumnado que lo solicite dispondrá de sus credenciales <i>Educastur</i>. - El alumnado está familiarizado con las plataformas institucionales que sirven para el refuerzo de su competencia comunicativa en lenguas extranjeras. - El profesorado utiliza las herramientas informáticas institucionales al servicio de la educación y la formación. - Se diseñan formularios online para facilitar el acceso a cursos/actividades al alumnado. - Se digitalizan procedimientos administrativos y se lleva un registro de los mismos. - Se utiliza la web del centro como elemento esencial para transmitir la información de manera más intuitiva y simplificada - Se utilizan redes sociales como herramientas de información y se mantienen actualizadas - Se revisa, actualiza y simplifica la documentación informativa del centro. - Los documentos informativos del centro se hacen accesibles en la web.
Seguimiento y evaluación
- Valoración por parte del Equipo Directivo y de los responsables TIC del centro de las necesidades detectadas y de sugerencias de mejora.

- Valoración regular de los cambios implementados y detección de nuevas necesidades.
- Encuesta de satisfacción entre el alumnado y, en su caso, sus familiar sobre los cambios y propuestas de mejora.
- Análisis de la estrategia de comunicación actual del centro y propuestas de mejora.

Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado.

Como se ha indicado en el apartado “Horario lectivo” las actividades lectivas que implican docencia directa con grupos de alumnado se desarrollan de lunes a jueves desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche por lo que el reparto en franjas horarias de los grupos autorizados por la Consejería de Educación ha de conjugar varios aspectos.

Horarios del alumnado

Con carácter general, la oferta horaria se hace teniendo en cuenta la demanda del alumnado con la finalidad de ofrecer el mejor servicio posible y el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos del centro.

Teniendo en cuenta la demanda del alumnado, la mayor parte de grupos se concentran fundamentalmente en horario de tarde (a partir de las 16.00) ya que una parte importante de las personas que se matriculan en la EOI está formada por personas adultas que compaginan su vida personal y profesional con el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la necesidad de garantizar la continuidad de los estudios, especialmente en idiomas en los que por el reducido número de grupos autorizados no es posible ofertar todos los cursos/niveles en las mismas franjas horarias.

Horarios del profesorado

La distribución de los grupos de alumnado entre el profesorado se hace teniendo en cuenta los criterios pedagógicos que se revisan anualmente y que son los siguientes:

- Los horarios del profesorado podrán alcanzar las 5 horas y media de docencia directa en el mismo día.
- Ningún docente sin reducción de docencia directa podrá tener todos los grupos del mismo curso y nivel.
- Si un docente tiene 4 grupos, se intentará que no tenga más de 2 niveles.
- Si un docente presenta una petición de bloque horario que no cumpla los criterios anteriores, deberá someterlo al visto bueno de su departamento. El departamento deberá aprobarlo por unanimidad, quedando claro que la petición se atenderá únicamente si no entra en conflicto con las necesidades del centro.
- Si se realiza una distribución de grupos que no cumpliera alguno de los criterios anteriores deberá ser por acuerdo unánime entre los miembros del departamento y siempre que no entre en conflicto con las necesidades del departamento/centro.

Planificación y calendario de actuaciones

Los miembros del Equipo Directivo de la EOI se reúnen todos los viernes de 09:00 a 10:00 y cuantas veces sean necesarias para la buena marcha del centro. En estas reuniones semanales se trabaja colaborativamente en la planificación del funcionamiento general del centro, se analizan y resuelven las incidencias que van surgiendo y se toman las decisiones oportunas. También se hace seguimiento del grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones del Consejo Escolar y del Claustro de profesorado.

En términos generales la planificación de la actuación prevista de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente es la que se indica a continuación. No obstante, esta propuesta de calendario puede modificarse de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo.

Equipo directivo	
PERIODO	ACTUACIÓN
Septiembre	- Organización y gestión de la matrícula de alumnado en modalidad presencial y a distancia - Elaboración de bloques horarios para el profesorado - Colaboración con el Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa en la organización de los grupos de elaboración de las pruebas específicas de certificación - Organización de las actividades lectivas - Organización de las valoraciones iniciales de alumnado de nuevo ingreso y propuestas de cambio de curso/nivel cuando correspondan - Propuestas de proyectos de centro (innovación y/o formación del profesorado)
Octubre Noviembre Diciembre	- Redacción, presentación y aprobación de la PGA - Organización de las valoraciones iniciales de alumnado de nuevo ingreso y propuestas de cambio de curso/nivel cuando correspondan - Organización, inscripción y gestión de los grupos de perfeccionamiento en competencias lingüísticas dirigidas a profesorado que participa en el programa bilingüe del primer cuatrimestre - Renovación del Consejo Escolar - Organización y gestión del plan de evacuación del centro: simulacro e informe
Enero	- Elaboración del presupuesto anual - Actualización de tasas y precios públicos (expedición de títulos, inscripción en certificación, matrícula, etc.) - Organización y gestión de la inscripción en las pruebas de certificación (de acuerdo con las fechas indicadas en la convocatoria) - Cierre de los grupos de perfeccionamiento en competencias lingüísticas dirigidos a profesorado y organización y gestión de los grupos de perfeccionamiento en competencias lingüísticas del segundo cuatrimestre
Febrero/Marzo	- Revisión de la PGA - Revisión del Proyecto Educativo y otros documentos del centro - Análisis de los resultados de la evaluación cuatrimestral - Seguimiento del alumnado de nuevo ingreso que fue propuesto para cambio de curso/nivel - Seguimiento de los proyectos desarrollados en el centro - Seguimiento de las actividades culturales realizadas en el centro - Colaboración con el Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa en la organización de la administración de las pruebas de certificación de idiomas
Abril/ Mayo	- Organización del proceso de admisión y matrícula de alumnado. - Colaboración con el Servicio de Ordenación Académica y Evaluación Educativa en la organización de la administración de las pruebas de certificación de idiomas - Organización del calendario de las pruebas extraordinarias de septiembre - Encuesta de satisfacción entre el alumnado sobre la gestión realizada en el centro - Encuesta de preferencia horaria entre el alumnado
Junio/ Julio	- Administración de las pruebas de certificación - Análisis de los resultados de la evaluación y de las pruebas de certificación - Elaboración de la memoria de fin de curso - Elaboración de los horarios para el año académico siguiente. - Inicio de la matrícula de alumnos en la modalidad presencial - Organización de la convocatoria extraordinaria de las pruebas de certificación de idiomas

	- Organización de la convocatoria extraordinaria de las pruebas de certificación de idiomas del alumnado habLE
A lo largo del curso	- Planificación y realización de obras para la mejora de la infraestructura y equipamiento del centro - Convocatorias periódicas ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados - Todas las actuaciones necesarias que se deriven de las necesidades del centro - Difusión de información a toda la comunidad escolar

Las personas que constituyen el Consejo Escolar se reunirán, al menos, una vez cada cuatrimestre. Todos sus miembros recibirán por correo electrónico junto a la convocatoria de reuniones, la documentación necesaria para la reunión, una copia del acta de la sesión anterior a efectos de su aprobación y un orden del día detallado.

Consejo Escolar	
PERIODO	ACTUACIÓN
Septiembre Octubre	- Informe de la PGA - Análisis de los documentos de gestión del centro para su revisión y actualización (PEC, RRI, Plan de Convivencia, etc.) - Evolución de datos de matrícula - Plan de digitalización del centro - Informe del presupuesto de gastos previstos para el año académico siguiente.
Noviembre Diciembre	- Constitución del Consejo Escolar (renovación de miembros)
Febrero/Marzo	- Revisión de la PGA - Revisión del Proyecto Educativo y otros documentos del centro - Análisis de los resultados de la evaluación cuatrimestral - Seguimiento del alumnado de nuevo ingreso que fue propuesto para cambio de curso/nivel - Seguimiento de los proyectos desarrollados en el centro - Seguimiento de las actividades culturales realizadas en el centro - Información sobre la convocatoria de las pruebas específicas de certificación - Informe de la cuenta de gestión y del presupuesto.
Junio	- Informe sobre resultados académicos de la 2ª evaluación. - Informe sobre resultados académicos de la convocatoria de pruebas de certificación de junio. - Informe sobre la memoria de fin de curso.

Comisión de gestión económica	
PERIODO	ACTUACIÓN
Noviembre Diciembre	- Revisión de los gastos realizados durante el verano y previsión de gastos para el año académico siguiente. - Propuestas para la elaboración del proyecto de gestión del presupuesto del centro
Enero	- Revisión de la liquidación de la cuenta de gestión (año natural). - Revisión del presupuesto anual
Junio	- Revisión de los gastos del primer semestre

Los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica al menos una vez al trimestre. Todos sus miembros recibirán por correo electrónico junto a la convocatoria de reuniones, la documentación necesaria para la reunión, una copia del acta de la sesión anterior a efectos de su aprobación y un orden del día detallado.

Comisión de coordinación pedagógica	
PERIODO	ACTUACIÓN
Septiembre Octubre	- Establecimiento de directrices para la elaboración de las programaciones didácticas, de su seguimiento y de sus posibles modificaciones - Planificación y organización de las valoraciones iniciales al alumnado de nuevo ingreso
Enero Febrero	- Análisis de los resultados de la evaluación cuatrimestral - Seguimiento de los resultados académicos del alumnado de nuevo ingreso que fue propuesto para cambio de curso/nivel - Seguimiento de las programaciones didácticas - Seguimiento de las actividades culturales realizadas en el centro
Marzo Abril Mayo	- Planificación de la administración de las pruebas específicas de certificación: calendario, convocatorias, revisiones, etc. - Planificación de las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria de septiembre.
Junio	- Análisis de resultados académicos - Seguimiento, análisis y propuestas de mejora de las valoraciones iniciales de alumnado de nuevo ingreso - Análisis de las memorias de final de curso
Julio	- Organización de la convocatoria extraordinaria de las pruebas de certificación de idiomas - Organización de la convocatoria extraordinaria de las pruebas de certificación de idiomas del alumnado habLE

La planificación de actuaciones de cada uno de los departamentos didácticos que integran la EOI de Oviedo, está especificada en las correspondientes programaciones didácticas.

Los miembros del Claustro de profesorado se reunirán al menos una vez al cuatrimestre. Todos sus miembros recibirán por correo electrónico junto a la convocatoria de reuniones, la documentación necesaria para la reunión, una copia del acta de la sesión anterior a efectos de su aprobación y un orden del día detallado.

Claustro de profesorado	
PERIODO	ACTUACIÓN
Septiembre Octubre	- Análisis de los resultados académicos de las pruebas de septiembre - Instrucciones sobre comienzo de curso para profesorado y alumnado. - Propuestas de actividades culturales. - Proyectos de centro y/o grupos de trabajo. - Propuestas para la PGA - Elección de horarios.
Noviembre Diciembre	- Informe de la PGA - Simulacro de evacuación
Enero Febrero	- Revisión de la PGA - Seguimiento de las programaciones didácticas - Seguimiento de las valoraciones iniciales a alumnado de nuevo ingreso - Análisis de la evaluación cuatrimestral.
Junio	- Análisis de resultados académicos - Seguimiento, análisis y propuestas de mejora de las valoraciones iniciales de alumnado de nuevo ingreso - Análisis de las memorias de final de curso

Se intentará que todas las reuniones de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente sean ágiles. Las convocatorias se enviarán por doble vía: en el calendario en Teams y por correo electrónico. La documentación necesaria estará disponible con antelación suficiente en el Teams del claustro para el desarrollo fluido de la reunión.

De cada reunión celebrada se levantará acta en la que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

Plan integral de convivencia y plan de acción tutorial

En el año académico anterior se acometió la revisión y actualización del Plan Integral de Convivencia del centro. A lo largo del mismo se pretende promover la convivencia escolar desde un enfoque positivo, priorizando estrategias preventivas sobre la reacción a conflictos. Se fundamenta en el respeto de derechos y deberes, fomentando la prevención de violencia, acoso, discriminación y aislamiento por cualquier condición personal o social. También busca identificar y atender posibles casos de acoso y ciberacoso, así como conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado, con el fin de garantizar su bienestar emocional y un clima escolar adecuado. El Plan Integral de convivencia forma parte del Proyecto Educativo del Centro y está disponible en la web del centro. En el anexo II se incluye la concreción del mismo para el presente año académico así como las normas generales de convivencia.

Aunque el porcentaje de alumnado menor de edad no es muy elevado, corresponde tener en el centro una persona responsable de la coordinación del bienestar cuya labor es fundamental ya que contribuirá al desarrollo de estrategias que faciliten la comunicación y la mediación y promoviendo medidas que aseguren el respeto entre iguales.

Por otro lado, la atención a la diversidad constituye un pilar fundamental en cualquier proceso educativo y, en el caso de la Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo, adquiere una relevancia especial debido a la singularidad de este tipo de enseñanzas. La EOI se caracteriza por impartir enseñanzas de régimen especial dirigidas, en su mayoría, a personas adultas aunque también acoge alumnado a partir de los 14 años de edad.

A diferencia de otras etapas educativas, estas enseñanzas no son obligatorias y abarcan un abanico muy amplio de perfiles y necesidades. Por ello, la EOI no cuenta con un Departamento de Orientación ni con especialistas en Pedagogía Terapéutica. Sin embargo, esto no implica que se descuide la atención a la diversidad; al contrario, está plenamente integrada en el Plan de Acción Tutorial del centro.

Aunque la mayoría del alumnado no presenta necesidades educativas especiales, sí existen estudiantes que requieren un apoyo más individualizado para superar dificultades concretas o para adaptarse a ritmos de aprendizaje diferentes. En estos casos, el profesorado adopta todas las medidas posibles para garantizar una respuesta inclusiva y de calidad. Entre estas medidas se incluyen:

- Refuerzos y apoyos específicos para quienes lo necesiten.
- Adaptaciones metodológicas que atiendan debilidades que puedan ralentizar el aprendizaje.
- Colaboración con entidades externas, como la ONCE, para atender discapacidades auditivas o visuales.
- Asesoramiento de equipos de orientación externos en casos que lo requieran.
- Atención a alumnado con diferentes necesidades, siguiendo los principios de igualdad, no discriminación y compensación de desventajas, siempre de acuerdo con el grado de discapacidad acreditado.

El profesorado también dedica parte de su horario individual a la atención personalizada del alumnado. Esta franja, de al menos una hora semanal, queda registrada en el horario complementario y se comunica a cada grupo al inicio del curso. Jefatura de Estudios revisa estos horarios para garantizar que sean accesibles a todos los estudiantes, pudiendo establecerse en periodos de media hora distribuidos a lo largo

de la semana. En el caso del alumnado menor de edad, las familias o tutores legales pueden solicitar atención presencial o telefónica previa cita.

El profesorado, en este sentido, desempeña funciones de tutoría con sus grupos de alumnado y asume, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Informar al alumnado de su horario de tutoría y el procedimiento para solicitar cita.
2. Recibir a los grupos de alumnado y comunicar la información inicial sobre normas y organización del centro.
3. Realizar una valoración inicial del nivel de competencia del alumnado de nuevo ingreso que pueda acceder a un curso o nivel superior, y proponer su ubicación a Jefatura de Estudios.
4. Informar sobre los canales para comunicar ausencias del profesorado.
5. Crear y gestionar equipos de Microsoft Teams o Aulas Virtuales de Educastur para sus grupos y colaborar en la gestión de identidades digitales de su alumnado.
6. Atender a las familias o tutores legales del alumnado menor de edad.
7. Asesorar al alumnado en cuestiones académicas.
8. Aplicar estrategias de atención a la diversidad según la programación didáctica de su departamento.
9. Coordinar la elección de representantes del alumnado en cada grupo.
10. Informar al alumnado sobre su progreso académico al menos dos veces al año.
11. Comunicar a Jefatura de Estudios cualquier incidencia relevante.
12. Velar por el cumplimiento de las normas de organización del centro.

En definitiva, la EOI concibe la atención a la diversidad no como un complemento, sino como una parte inseparable de su labor educativa. A través de la acción tutorial, se promueve un aprendizaje inclusivo, respetuoso y adaptado a las características individuales de cada estudiante, asegurando así que todos tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente en su proceso de aprendizaje de idiomas.

Programas de innovación

En la actualidad, los centros educativos no son únicamente espacios para la transmisión de conocimientos formales. También desempeñan un papel fundamental en la formación integral de las personas, fomentando valores y preparando a la ciudadanía para afrontar las demandas y retos de la sociedad del siglo XXI.

La EOI de Oviedo, como centro de enseñanzas de idiomas de régimen especial, integra en su esencia la experimentación y la innovación pedagógica. Su alumnado está compuesto por personas que buscan aprender lenguas extranjeras por motivaciones muy diversas: desde la necesidad de mejorar su perfil profesional hasta el simple interés personal por el aprendizaje. Esta variedad de perfiles implica que el centro deba ofrecer una experiencia formativa estimulante, que vaya más allá del modelo de clase tradicional y que compense el esfuerzo que supone compatibilizar los estudios de idiomas con las obligaciones laborales y personales.

Para lograrlo, la EOI de Oviedo apuesta por un profesorado comprometido y motivado, que conciba la innovación y la experimentación no como un añadido, sino como una parte esencial de su labor docente. En este contexto, los programas y proyectos de centro orientados a la innovación pedagógica se convierten en espacios idóneos para que el profesorado diseñe y ponga en práctica metodologías activas, estrategias de aprendizaje efectivas y actividades que no solo favorecen la fidelización del alumnado, sino que también refuerzan la proyección del centro hacia la comunidad y el entorno internacional.

En línea con este compromiso, la EOI de Oviedo ha sido seleccionada para participar en un proyecto Erasmus+, cuyo objetivo es mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Este proyecto contempla diversas actividades de movilidad tanto para el alumnado como para el profesorado, con el propósito de enriquecer la experiencia educativa, promover el aprendizaje inclusivo y ofrecer una formación de alta calidad.

Las movilizaciones del alumnado se planificarán atendiendo a criterios como la motivación, los méritos académicos y las necesidades específicas de aprendizaje y desarrollo personal. De este modo, se garantiza que cada experiencia de movilidad se convierta en una oportunidad real de crecimiento, no solo lingüístico, sino también cultural y personal.

Plan de digitalización

La transformación digital constituye uno de los ejes estratégicos de la educación en el siglo XXI. En un contexto social y profesional cada vez más interconectado, disponer de un Plan de Digitalización sólido y coherente permite adaptarse a las demandas actuales del alumnado y responder a los retos que plantea una sociedad digitalizada.

Este plan, elaborado siguiendo las directrices establecidas, garantiza que las actuaciones del centro estén alineadas con la estrategia autonómica en materia de competencia digital, inclusión tecnológica y mejora de la calidad educativa. El documento no solo contempla la dotación y actualización de infraestructuras, sino también la formación del profesorado, la implementación de metodologías activas apoyadas en TIC y el impulso de un uso responsable, seguro y crítico de las herramientas digitales.

Contar con un plan de estas características asegura la integración de la competencia digital como elemento transversal en la enseñanza de idiomas, un acceso equitativo a recursos tecnológicos por parte de todo el alumnado, evitando la brecha digital, el fomento de la autonomía y la motivación del estudiante mediante entornos virtuales de aprendizaje y la capacitación continua del profesorado, favoreciendo la innovación metodológica y el uso pedagógico de la tecnología. A través del Plan de Digitalización se favorece e impulsa el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de los procesos de gestión del centro.

Además, el Plan de Digitalización sitúa a la EOI de Oviedo como un centro moderno, inclusivo y conectado con la realidad social y laboral, contribuyendo al desarrollo de competencias clave para la ciudadanía digital. Su implementación efectiva no solo mejora la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, sino que también refuerza el papel de la EOI como agente de cambio y como referente en la formación en lenguas extranjeras adaptada a los desafíos del presente y del futuro lo que hace que se convierta en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa.

El equipo TIC de la EOI de Oviedo este año académico está dirigido por Amelia San José Fuente. La concreción del plan de digitalización se adjunta como Anexo IV.

Plan de biblioteca

En los últimos años académicos, la biblioteca de la Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo ha recuperado su papel como espacio de encuentro intercultural. Este proceso de revitalización ha permitido consolidarla como un entorno inclusivo que fomenta la convivencia y el aprendizaje compartido entre personas de diferentes orígenes.

Durante el curso 2025-2026, dará continuidad a esta línea de trabajo mediante un proyecto integrador y transversal. El alumnado podrá participar en actividades complementarias como clubes de conversación en la lengua objeto de estudio, clubes de lectura, así como charlas y conferencias en diferentes idiomas sobre temas de actualidad. Estas iniciativas no solo enriquecen la experiencia educativa del alumnado, sino que también proyectan una imagen dinámica del centro hacia el exterior, reforzando la idea de que la Escuela Oficial de Idiomas es mucho más que un centro de formación lingüística: es un punto de encuentro cultural.

La coordinación del proyecto estará a cargo de la profesora Linda Hernández Crapper, del Departamento de Inglés, quien liderará el equipo responsable de dinamizar las actividades durante el presente curso académico. El plan de actuación se detalla en el Anexo V.

Proyecto Erasmus+

La EOI de Oviedo tiene aprobado un proyecto Erasmus+ acción clave KA 122 de una duración de 18 meses. Este tipo de proyectos han emergido como una herramienta estratégica para los centros educativos que trabajan con personas adultas. Esta modalidad permite acceder a oportunidades de movilidad internacional con una gestión más ágil y adaptada a sus capacidades.

La participación en KA122 no solo enriquece la experiencia formativa del alumnado y del personal docente, sino que también impulsa la transformación institucional lo que se traduce en diferentes aspectos tales como:

- Mejora de competencias profesionales: Más del 85% del personal participante reporta una mejora significativa en sus habilidades pedagógicas y digitales tras participar en actividades de formación en el extranjero.
- Innovación metodológica: El 70% de los centros implementan nuevas prácticas educativas tras la observación de buenas prácticas en otros países.
- Incremento de la motivación del alumnado: En proyectos con movilidad de estudiantes adultos, se observa un aumento del 60% en la retención y finalización de los cursos.

A su vez, los proyectos KA122 están alineados con varios ODS, generando un impacto tangible en la comunidad educativa:

- ODS 4: Educación de calidad. Se promueve el acceso equitativo a una educación inclusiva y de calidad fomentando la formación continua, lo que incluye el desarrollo profesional del personal educativo, la mejora de competencias básicas y digitales del alumnado adulto y la promoción de metodologías inclusivas y adaptadas a la diversidad.
El 90% de los centros participantes mejoran su oferta formativa con metodologías más inclusivas.
- ODS 5: Igualdad de género. La participación equitativa de mujeres y hombres en las actividades del proyecto, así como la promoción de valores de igualdad, es un principio transversal en Erasmus+. Se garantiza la participación equilibrada de mujeres y hombres en las actividades del proyecto. En el 75% de los proyectos, las mujeres representan al menos la mitad de los participantes.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades. Los proyectos promueven la inclusión social y la igualdad de oportunidades, especialmente para personas con menos recursos, mayores, migrantes o en riesgo de exclusión. La movilidad internacional permite que estos grupos accedan a experiencias educativas enriquecedoras. Se prioriza la inclusión de personas con menos oportunidades, como migrantes, personas desempleadas o con baja cualificación.
- ODS 13: Acción por el clima: Muchos proyectos incluyen actividades que sensibilizan sobre el cuidado del medio ambiente y el cambio climático, fomentando prácticas sostenibles tanto en el centro como en las movilizaciones.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Se fomenta la cooperación internacional entre centros educativos, lo que fortalece redes de colaboración y el intercambio de buenas prácticas a nivel europeo.

En definitiva, los proyectos Erasmus+ KA122 son mucho más que experiencias de movilidad: son motores de cambio que fortalecen la educación de personas adultas, promueven la inclusión y contribuyen activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su impacto se refleja en la mejora de la calidad educativa, el empoderamiento del alumnado y la consolidación de una comunidad educativa más abierta, innovadora y comprometida con los valores europeos.

Actividades culturales y extraescolares

La enseñanza de una lengua extranjera trasciende la mera asistencia a clase y requiere el respaldo de actividades e infraestructuras que ofrezcan al alumnado y al profesorado un acceso amplio a recursos

culturales y didácticos. Estos recursos, junto con propuestas complementarias, contribuyen a que el proceso de aprendizaje sea más completo, motivador y enriquecedor.

Las actividades culturales no solo apoyan el desarrollo de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras, sino que también constituyen un pilar fundamental para la adquisición y consolidación de la competencia intercultural, favoreciendo la comprensión y el respeto hacia otras realidades lingüísticas y culturales.

La coordinación de las actividades culturales y extraescolares estará a cargo de la Jefatura de Estudios Adjunta, en colaboración con las jefaturas de departamento de los diferentes idiomas, el equipo de dinamización de la biblioteca y el profesorado. Las propuestas diseñadas integrarán tanto contenidos culturales específicos como aspectos transversales, asegurando su accesibilidad y fomentando la participación de todo el alumnado.

Asimismo, estas actividades estarán alineadas con los objetivos de la EOI de Oviedo y con la Agenda 2030, en especial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la educación de calidad (ODS 4) y la promoción de la diversidad cultural. También se coordinarán con las iniciativas del Plan de Biblioteca del centro, reforzando el acceso a la lectura, la creación de hábitos culturales y el desarrollo de una ciudadanía crítica, participativa y comprometida con su entorno.

Programa de Formación del Profesorado.

El presente año académico, la EOI de Oviedo va a desarrollar un Proyecto de Formación en el que participan varias personas del claustro de profesorado. El propósito del mismo es impulsar la innovación educativa y la competencia digital docente mediante el uso responsable y creativo de herramientas basadas en Inteligencia Artificial, favoreciendo la creación de actividades comunicativas actualizadas y útiles para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Los objetivos del mismo son crear un repositorio de actividades dinámicas (gamificación, memes, etc.) para la activación y motivación del alumnado, adecuar la formación a la era digital y diseñar actividades interdepartamentales e interculturales entre profesorado y alumnado. Todo ello se hará a través de sesiones prácticas para explotar distintas herramientas IA que será implementadas en el aula y finalmente se creará un archivo-repositorio para difundir las mejores aportaciones.

Además, el uso sistemático de las herramientas TIC se ha consolidado en la enseñanza de lenguas extranjeras como un recurso esencial para apoyar y enriquecer el aprendizaje, por lo que la formación en este ámbito sigue siendo prioritaria para el profesorado de la EOI de Oviedo. En este sentido, el equipo TIC del centro desempeña un papel clave ofreciendo apoyo y asesoramiento ajustado a las necesidades formativas del claustro. Todo el profesorado dispone de acceso a un equipo de Microsoft Teams que incluye tutoriales sobre el uso de las aplicaciones de Office 365 y que funciona como canal de comunicación interna para resolver dudas. A través de este mismo espacio se difunde información relevante sobre el programa #EcoDigEdu y sobre las distintas acciones formativas impulsadas desde la red formativa de la Consejería de Educación para el desarrollo de la competencia digital docente. La actualización constante de este contenido es responsabilidad del equipo TIC del centro, coordinado por Amelia San José Fuente.

La representación de la EOI de Oviedo en el Centro del Profesorado y de Recursos (CPR) recae en la profesora del departamento de inglés Linda Hernández Crapper, quien mantiene un contacto permanente con las asesorías de transformación pedagógica. Además de informar a través del equipo Teams del claustro de las distintas acciones formativas incluidas en el Plan Anual de Formación del Profesorado, garantiza que dichas convocatorias lleguen a todos los miembros del claustro y traslada al CPR las necesidades formativas específicas detectadas en el centro.

Asimismo, se continuará impulsando la organización de sesiones formativas específicas para las Escuelas Oficiales de Idiomas centradas en la estandarización de criterios de evaluación y calificación de tareas de producción y coproducción oral y escrita, con el fin de optimizar la administración de las pruebas específicas de certificación.

Esta estrategia formativa se alinea con el Marco de Competencia Digital Docente y con los objetivos de mejora continua de la EOI de Oviedo, garantizando que el profesorado no solo adquiera nuevas habilidades técnicas, sino que también desarrolle una competencia crítica, segura y pedagógicamente eficaz en el uso de la tecnología, repercutiendo directamente en la calidad de la enseñanza y en la experiencia de aprendizaje del alumnado.

Plan de seguimiento y autoevaluación

La Programación General Anual es el documento que garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades formativas del centro y recoge los objetivos que se pretenden alcanzar cada año académico. En este sentido, corresponde hacer un seguimiento y una evaluación de su grado de cumplimiento.

Los procedimientos de recogida de información utilizados para hacer un seguimiento fiable y una autoevaluación que lleve a la reflexión y a mejoras en la gestión y funcionamiento del centro tienen que permitir obtener datos válidos y fiables de manera que se puedan tomar medidas para progresar.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Los Departamentos, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro, Consejo Escolar a lo largo del año académico analizarán el grado de cumplimiento de los objetivos trazados en la PGA y efectuarán las modificaciones oportunas, si procede, para alcanzar los objetivos en el plazo fijado. De esta manera, toda la comunidad educativa participa en el proceso de seguimiento y evaluación en el ámbito de su competencia.
- Antes de la finalización de las actividades lectivas con grupos de alumnado, se realizará una evaluación interna mediante una encuesta anónima en la que se preguntará al alumnado por su grado de satisfacción con los servicios complementarios y el funcionamiento general del centro. Las conclusiones que se extraigan de esta evaluación interna, se reflejarán en la Memoria Final y servirán de punto de partida para trazar objetivos de centro en años académicos sucesivos.

Anexos

Anexo I: Calendario general de actividades docentes y no docentes del centro

Anexo II: Concreción del Plan Integral de Convivencia

Anexo III: Plan de Coeducación

Anexo IV: Concreción del Plan de Digitalización

Anexo V: Plan de biblioteca

Anexo VI: Programaciones didácticas de los departamentos

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE OVIEDO

ANEXO I : CALENDARIO GENERAL DE ACTUACIONES AÑO ACADÉMICO 2025-2026

CALENDARIO GENERAL DE ACTUACIONES DOCENTES Y NO DOCENTES DEL CENTRO

ÁMBITO	ACTUACIÓN	AGENTES IMPLICADOS	FECHAS
PGA	Elaboración, aprobación y envío	Equipo Directivo	30 de octubre
	Memoria de fin de curso	Equipo Directivo	10 de julio
Admisión y matrícula	Proceso de admisión	Secretaría	Junio – julio - septiembre
	Matrícula antiguo alumnado	Secretaría	Julio – septiembre
	Matrícula alumnado de nuevo ingreso	Secretaría	Septiembre - octubre
	Valoración inicial alumnado de nuevo ingreso	Todo el profesorado	Septiembre - octubre
Títulos	Propuesta de expedición de títulos oficiales	Secretaría	Octubre - noviembre
Evaluación alumnado oficial	Administración de pruebas de evaluación continua	Todo el profesorado	A lo largo del curso
	Administración de pruebas de evaluación final	Todo el profesorado	Mayo
	Revisión de exámenes de evaluación final	Todo el profesorado	Últimos días de mayo
	Reclamaciones calificación final	Departamentos afectados	Últimos días mayo – primeros días junio
	Administración de pruebas de evaluación extraordinaria	Todo el profesorado	Primeros días de septiembre
	Revisión de exámenes de evaluación extraordinaria	Todo el profesorado	Primeros días de septiembre
	Reclamaciones calificación final	Departamentos afectados	Primeros días de septiembre
Cursos PCL	Inscripción primer cuatrimestre	Equipo Directivo - Secretaría	Septiembre - octubre
	Elaboración informe créditos de formación	Equipo Directivo	Febrero
	Inscripción segundo cuatrimestre	Equipo Directivo - Secretaría	Enero - febrero
	Elaboración informe créditos de formación	Equipo Directivo	Mayo
Pruebas de certificación	Inscripción y registro	Secretaría	Enero - febrero
	Elaboración de listados provisionales y definitivos	Secretaría	Febrero - marzo
	Gestión y logística convocatoria ordinaria	Equipo Directivo - JJDD	Marzo – abril – mayo – junio - julio
	Administración pruebas convocatoria ordinaria	Todo el profesorado	Mayo - junio
	Revisión de exámenes	Todo el profesorado	Junio
	Reclamaciones	Departamentos afectados	Junio- primeros días de julio
	Gestión y logística convocatoria extraordinaria	Equipo Directivo JJDD	Julio - septiembre
	Administración pruebas convocatoria extraordinaria	Todo el profesorado	Septiembre
	Revisión de exámenes	Todo el profesorado	Septiembre
	Reclamaciones	Departamentos afectados	Septiembre – octubre

ÁMBITO	ACTUACIÓN	AGENTES IMPLICADOS	FECHAS
	Análisis estadístico de certificados	Equipo Directivo	Junio - septiembre
	Análisis estadístico de reclamaciones	Equipo Directivo	Junio - septiembre
Pruebas de certificación alumnado habLE	Gestión y logística convocatoria extra-ordinaria	Equipo Directivo JJDD	Julio - septiembre
	Administración pruebas convocatoria ordinaria	Todo el profesorado	Septiembre
	Revisión de exámenes	Todo el profesorado	Septiembre
	Reclamaciones	Departamentos afectados	Septiembre - octubre
	Análisis estadístico de certificados	Equipo Directivo	Septiembre
	Análisis estadístico de reclamaciones	Equipo Directivo	Septiembre
Órganos de Gobierno: Consejo Escolar	Informe PGA y revisión de documentos centro	Consejo Escolar	Octubre
	Renovación parcial: elección	Equipo Directivo	Primer trimestre
	Renovación: constitución	Equipo Directivo	Primer trimestre
	Constitución de comisiones	Consejo Escolar	Primer trimestre
	Revisión PGA, inscripción pruebas de certificación	Consejo Escolar	Febrero - marzo
	Informe cuenta de gestión y presupuesto	Consejo Escolar	Marzo – abril
	Informe de memoria de fin de curso	Consejo Escolar	Junio
Órganos de Gobierno: Claustro de profesorado	Claustro inicio de curso: instrucciones y elección horarios	Claustro profesorado	Finales de septiembre
	Informe PGA y revisión de documentos centro	Claustro profesorado	Octubre
	Revisión PGA, inscripción pruebas de certificación	Claustro profesorado	Febrero - marzo
	Informe de memoria de fin de curso	Claustro profesorado	30 de junio
Órganos de Gobierno: CCP	Elaboración programaciones didácticas	CCP	septiembre
	Elaboración de la valoración inicial	CCP	Septiembre
	Administración valoración inicial	CCP	Septiembre - octubre
	Planificación actividades culturales	JJDD y Jefatura Estudios de Adjunta	A lo largo del curso
	Seguimiento programaciones didácticas	CCP	Febrero - marzo
	Planificación administración de las pruebas de certificación: calendario, convocatorias, revisiones, etc.	CCP	Marzo – abril - mayo
	Análisis de resultados y memorias finales	JJDD	Junio
	Planificación administración de las pruebas de certificación convocatoria extraordinaria: calendario, convocatorias, revisiones, etc.	JJDD y Jefatura de Estudios	Julio

ÁMBITO	ACTUACIÓN	AGENTES IMPLICADOS	FECHAS
	Organización de la convocatoria extraordinaria de las pruebas de certificación de idiomas del alumnado habLE	JDD y Jefatura de Estudios	Julio
Autoprotección del centro	Evacuación: organización	Equipo directivo	Primer trimestre
	Evacuación: información	Todo el profesorado	Primer trimestre
	Evacuación: simulacro	Profesorado, alumnado y PAS	Primer trimestre
	Emisión de informe	Equipo Directivo	Enero
Evaluación desempeño PAS	Evaluación y definición de objetivo individual	Dirección	Enero
	Remisión de informes al órgano competente	Dirección	Enero
Evaluación desempeño profesorado	Evaluación personal adherido	Dirección y jefatura de estudios	Mayo - junio



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



ESCUELA
OFICIAL DE IDIOMAS
DE OVIEDO

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE OVIEDO

ANEXO II: PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA CONCRECIÓN AÑO ACADÉMICO 2025-2026

Referencia normativa	3
Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro	3
Objetivos	4
Actuaciones previstas	4
Medidas de prevención y resolución pacífica de conflictos	4
Normas generales de convivencia	4
Normas de convivencia en el aula	5
Plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia	6
Programa de formación	6
Estrategias de difusión, seguimiento y evaluación	6

Referencia normativa

El presente Plan Integral de Convivencia de la Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo se elabora conforme a la siguiente normativa vigente:

- Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), que establece las directrices para garantizar una convivencia adecuada en los centros educativos y promueve el respeto a los derechos humanos y la prevención de cualquier forma de violencia.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por Decreto 7/2019 de 6 de febrero
- Ley del Principado de Asturias 3/2013 de 28 de junio, de medidas de autoridad del profesorado
- Protocolo de actuación frente al acoso escolar y la violencia de cualquier tipo, emitido por la Consejería competente en materia educativa del Principado de Asturias.

Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro

Fortalezas:

- La diversidad del alumnado en cuanto a edad, formación e intereses enriquece el ambiente escolar, favoreciendo la convivencia entre distintas generaciones.
- El carácter voluntario de la enseñanza de idiomas promueve una motivación intrínseca por parte del alumnado, lo que tiende a reducir los conflictos relacionados con la disciplina.
- Existe un buen nivel de colaboración entre el profesorado y el personal no docente, lo que facilita la detección de posibles problemas de convivencia.

Debilidades:

- La variabilidad en la asistencia de los estudiantes (que no acuden todos los días) puede dificultar el seguimiento de situaciones conflictivas y la intervención oportuna.
- La coexistencia de alumnado menor y mayor de edad en el aula puede generar tensiones al tener distintas expectativas en la clase de idiomas.
- Falta de implicación por parte del alumnado en el día a día del centro hace que no todos se comprometan con las actividades transversales del centro.

Expectativas:

- Todos los miembros de la comunidad educativa esperan un ambiente de respeto mutuo, donde se fomente la tolerancia y la empatía.
- Se requiere una mayor sensibilización sobre la diversidad para prevenir actitudes discriminatorias.
- Se espera contar con protocolos claros y rápidos de actuación ante cualquier incidencia relacionada con la convivencia.

Causas y relevancia:

- La falta de continuidad en la asistencia del alumnado puede ser un factor que afecte negativamente la cohesión entre estudiantes, reduciendo las oportunidades para forjar lazos de confianza.
- Posibles diferencias generacionales y culturales pueden ser motivo de incomprensión o tensiones si no se gestionan de forma adecuada.

Objetivos

1. Fomentar un ambiente de respeto mutuo y responsabilidad compartida entre el alumnado, el profesorado, las familias y el personal no docente.
2. Prevenir cualquier forma de discriminación o violencia, con especial atención a la violencia de género, el racismo y la homofobia.
3. Promover la participación activa de toda la comunidad educativa en la creación de un entorno inclusivo, donde se valore la diversidad cultural, generacional y lingüística.
4. Fortalecer los mecanismos de resolución pacífica de conflictos, potenciando la mediación y la reparación como herramientas clave.
5. Garantizar la intervención rápida y efectiva ante cualquier caso de acoso escolar o situación conflictiva.

Actuaciones previstas

1. Implementación de dinámicas interculturales en el aula, para fomentar el respeto a la diversidad lingüística y cultural.
2. Canales de comunicación accesibles para que el alumnado pueda reportar situaciones de conflicto o discriminación de forma confidencial.
3. Promoción de actividades culturales que incidan en la mejora de las relaciones entre el alumnado o entre estos y el profesorado en relación con la interculturalidad.

Medidas de prevención y resolución pacífica de conflictos

1. Fomento de la mediación escolar, mediante la creación de un equipo de mediación liderado por la coordinadora de bienestar
2. Promoción de la conciliación y la reparación como alternativa a las sanciones punitivas, centrando la atención en la reparación del daño causado.
3. Compromisos educativos personalizados, que involucren al alumnado en el proceso de resolución de conflictos.

Normas generales de convivencia

Todas las personas en el centro velarán por la siguientes normas en el recinto escolar y servicios relacionados con el mismo. Tienen la consideración de centro el recinto escolar, los medios y espacios en los que se desarrolla la actividad docente y extraescolar y el exterior del edificio incluyendo aparcamientos y jardines.

1. Respeto y tolerancia
 - Se promoverá el respeto a todas las personas, independientemente de su origen, cultura, ideología, lengua materna, edad, religión, orientación sexual o identidad de género.
 - Se evitarán actitudes o expresiones ofensivas, discriminatorias o violentas.

- Se respetarán los valores democráticos, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 2. Uso adecuado de las instalaciones
 - El alumnado debe cuidar las instalaciones, mobiliario y materiales del centro.
 - No está permitido comer ni beber dentro de las aulas o bibliotecas (salvo agua).
 - Se debe mantener limpio el entorno, depositando los residuos en las papeleras habilitadas.
- 3. Puntualidad y asistencia
 - La entrada al recinto escolar, tanto a pie como en vehículos de cualquier clase se hará de forma ordenada sin alterar el orden ni poner en peligro la seguridad de las personas.
 - La asistencia regular a las clases y la puntualidad son fundamentales para el aprendizaje y el buen desarrollo de las clases.
 - En caso de ausencia, el alumnado debe informar y, si es posible, justificarla especialmente en el caso de alumnado menor de edad.
- 4. Convivencia respetuosa en espacios comunes
 - En pasillos, salas de espera o zonas comunes, se deberá mantener un tono de voz adecuado.
- 5. Se evitarán aglomeraciones en pasillos, puertas o accesos a las aulas.
- 6. No se permite fumar en el recinto educativo, de acuerdo con la legislación vigente.
- 7. Comunicación y colaboración
 - Cualquier conflicto o desacuerdo deberá tratarse desde el diálogo, la mediación y el respeto mutuo.
 - El alumnado podrá dirigirse al equipo docente, a la dirección del centro o a la persona responsable de la coordinación del bienestar del centro en caso de necesitar apoyo o plantear sugerencias.

Normas de convivencia en el aula

1. Actitud positiva hacia el aprendizaje
 - Se espera una actitud activa, respetuosa y participativa en clase.
 - Se fomentará la colaboración y el respeto por el turno de palabra.
 - El alumnado participará, en la medida de lo posible, en las actividades complementarias y extraescolares, ya que éstas forman parte de las actividades generales del centro.
2. Uso responsable de dispositivos electrónicos
 - Los móviles, tabletas y otros dispositivos solo podrán utilizarse con fines educativos y bajo autorización del profesorado.
 - No está permitido grabar ni tomar fotografías sin el consentimiento expreso del profesorado y del resto de alumnado.
3. Respeto al profesorado y compañeros/as
 - Se observará puntualidad a la hora de entrada y de salida.
 - Se respetarán las decisiones que tome el profesorado sobre cuestiones metodológicas y/o didácticas, siempre que éstas no vayan en contra de la legislación vigente
 - Se mostrará respeto al resto del alumnado, escuchando cuando otros hablan y manteniendo los turnos de palabra que se establezcan.
 - No se tolerarán interrupciones, faltas de respeto ni actitudes disruptivas.
 - Cualquier comportamiento que obstaculice el desarrollo de la clase podrá ser comunicado a la jefatura de estudios.
4. Asistentes ocasionales
 - Cualquier asistencia extraordinaria a clase (estudiantes en prácticas, acompañantes, observadores, etc.) debe estar autorizada previamente por el profesorado y/o la dirección del centro.

Las normas generales de convivencia y las normas de convivencia en el aula (Anexo I) se podrán en lugares visibles en el centro

Plan de reuniones y plan de actuación de la Comisión de Convivencia

- Reuniones extraordinarias en caso de situaciones de conflicto.

Programa de formación

- Apoyo a las necesidades formativas del profesorado y el personal no docente en mediación, gestión de conflictos y sensibilización en igualdad y diversidad.

Estrategias de difusión, seguimiento y evaluación

- Difusión del plan a través de la página web del centro y reuniones informativas.
- Evaluación anual del plan, con una revisión exhaustiva de su impacto y la implementación de mejoras si es necesario.



Normas generales de convivencia

Respeto y tolerancia

- Se promoverá el respeto a todas las personas, independientemente de su origen, cultura, ideología, lengua materna, edad, religión, orientación sexual o identidad de género.
- Se evitarán actitudes o expresiones ofensivas, discriminatorias o violentas.
- Se respetarán los valores democráticos, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Uso adecuado de las instalaciones

- El alumnado debe cuidar las instalaciones, mobiliario y materiales del centro.
- No está permitido comer ni beber dentro de las aulas o biblioteca (salvo agua).
- Se debe mantener limpio el entorno, depositando los residuos en las papeleras habilitadas.

Puntualidad y asistencia

- La entrada al recinto escolar, tanto a pie como en vehículos de cualquier clase se hará de forma ordenada sin alterar el orden ni poner en peligro la seguridad de las personas.
- La asistencia regular a las clases y la puntualidad son fundamentales para el aprendizaje y el buen desarrollo de las clases.
- En caso de ausencia, el alumnado debe informar y, si es posible, justificarla especialmente en el caso de alumnado menor de edad.

Convivencia respetuosa en espacios comunes

- En pasillos, salas de espera o zonas comunes, se deberá mantener un tono de voz adecuado.
- Se evitarán aglomeraciones en pasillos, puertas o accesos a las aulas.
- No se permite fumar en el recinto educativo, de acuerdo con la legislación vigente.

Comunicación y colaboración

- Cualquier conflicto o desacuerdo deberá tratarse desde el diálogo, la mediación y el respeto mutuo.
- El alumnado podrá dirigirse al equipo docente, a la dirección del centro o a la persona responsable de la coordinación del bienestar del centro en caso de necesitar apoyo o plantear sugerencias.



Normas de convivencia en el aula

Actitud positiva ante el aprendizaje

- Se espera una actitud activa, respetuosa y participativa en clase.
- Se fomentará la colaboración y el respeto por el turno de palabra.
- El alumnado participará, en la medida de lo posible, en las actividades complementarias y extraescolares, ya que éstas forman parte de las actividades generales del centro.

Uso responsable de dispositivos electrónicos

- Los móviles, tabletas y otros dispositivos solo podrán utilizarse con fines educativos y bajo autorización del profesorado.
- No está permitido grabar ni tomar fotografías sin el consentimiento expreso del profesorado y del resto de alumnado.

Respeto al profesorado y compañeros/as

- Se observará puntualidad a la hora de entrada y de salida.
- Se respetarán las decisiones que tome el profesorado sobre cuestiones metodológicas y/o didácticas, siempre que éstas no vayan en contra de la legislación vigente.
- Se mostrará respeto al resto del alumnado, escuchando cuando otros hablan y manteniendo los turnos de palabra que se establezcan.
- No se tolerarán interrupciones, faltas de respeto ni actitudes disruptivas.
- Cualquier comportamiento que obstaculice el desarrollo de la clase podrá ser comunicado a la jefatura de estudios.

Asistentes ocasionales

- Cualquier asistencia extraordinaria a clase (estudiantes en prácticas, acompañantes, observadores, etc.) debe estar autorizada previamente por el profesorado y/o la dirección del centro.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



ESCUELA
OFICIAL DE IDIOMAS
DE OVIEDO

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE OVIEDO

ANEXO III: PLAN DE COEDUCACIÓN

Introducción	3
Contextualización del centro	4
Alumnado	4
Profesorado	6
Instalaciones	6
Objetivos y principios coeducativos	7
Contenidos	7
Líneas estratégicas	8
Seguimiento y evaluación	9
Estrategia comunicativa y difusión del plan	10

Introducción

La coeducación es un enfoque pedagógico que promueve la igualdad de oportunidades entre todas las personas, sin distinción de género, edad, origen o condición social, y busca fomentar el respeto mutuo y la inclusión. La Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo se caracteriza por la diversidad de su alumnado, que incluye alumnado menor de edad, estudiantes de universidad, personas trabajadoras, personas en búsqueda de empleo y también, personas jubiladas. Esta heterogeneidad enriquece la convivencia y el aprendizaje de idiomas, al permitir la interacción entre personas con diferentes perspectivas y trayectorias vitales.

Como centro público de educación para personas adultas, se enfrenta a una población estudiantil diversa en cuanto a edades, experiencias y necesidades de aprendizaje. La coeducación en este contexto tiene el propósito de fomentar un espacio de aprendizaje inclusivo y libre de estereotipos ya que va más allá de la igualdad formal para abordar las desigualdades estructurales y culturales que persisten en la sociedad.

En la Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo, donde confluyen personas de distintas procedencias y culturas, es esencial promover la coeducación y la igualdad de género como parte integral del proyecto educativo. Las acciones que se implementan en este ámbito no solo impactan directamente en la comunidad del centro, sino que también tienen un alcance social más amplio, alineándose con una visión educativa de dimensión internacional.

La igualdad de género, como principio fundamental de los derechos humanos, constituye la base para avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y sostenible. En este sentido, la coeducación se presenta como una herramienta esencial para garantizar una formación integral, eliminando estereotipos, promoviendo la igualdad de oportunidades y fomentando la participación equitativa en todos los ámbitos de la vida.

En un mundo globalizado, el aprendizaje de idiomas adquiere un papel estratégico como medio para la comunicación intercultural y el entendimiento mutuo. Integrar la coeducación en la enseñanza de lenguas no solo refuerza valores como el respeto, la tolerancia y la diversidad, sino que también contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4 al facilitar una educación de calidad desde la coeducación lo que significa eliminar sesgos y estereotipos en los materiales y prácticas educativas, fomentar metodologías participativas que valoren la voz de todas las personas, independientemente de su género, promover la formación integral del alumnado adulto y crear espacios seguros y respetuosos, donde la diversidad sea reconocida como un valor y no como una barrera, y el ODS 5 mediante la visibilización de referentes femeninos y masculinos en la enseñanza de idiomas, el Uso de lenguaje inclusivo y recursos que reflejen la equidad y el diseño de actividades que cuestionen roles tradicionales, promoviendo la corresponsabilidad y la participación equitativa.

Este enfoque permite que la enseñanza de idiomas en la educación de personas adultas se convierta en un espacio para la reflexión crítica, la eliminación de prejuicios y la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con la equidad y la justicia social.

Contextualización del centro

La Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo es un centro público de enseñanza de idiomas de régimen especial en donde se pueden realizar estudios de alemán, francés, inglés e italiano y, desde 2025-2026, de lengua asturiana. Las enseñanzas se organizan en los niveles Básico, Intermedio y Avanzado, que se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdividen, a su vez, en los niveles A1, A2, B1, B2, C1, y C2.

La Escuela Oficial de Idiomas (EOI) se configura como un centro de enseñanzas de régimen especial, lo que implica que no forma parte de las etapas educativas obligatorias del sistema. Sus enseñanzas no conducen directamente a una titulación profesional, pero sí permiten acreditar oficialmente distintos niveles de competencia en lenguas extranjeras y en lengua asturiana, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Esta particularidad convierte la captación y fidelización del alumnado en un reto constante, ya que se trata de una formación voluntaria, orientada a personas que desean mejorar su competencia comunicativa por motivos personales, académicos o profesionales. La EOI se dirige, por tanto, a un perfil diverso de estudiantes que buscan adquirir o perfeccionar sus habilidades lingüísticas fuera del marco educativo ordinario.

La seña de identidad del centro radica en su compromiso con la capacitación lingüística de calidad, ofreciendo una enseñanza especializada que permite al alumnado desenvolverse con soltura en distintas lenguas. Además, proporciona certificaciones oficiales en los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, que avalan el grado de competencia comunicativa alcanzado. En este contexto, la EOI desempeña un papel clave en la formación de ciudadanos plurilingües, preparados para afrontar los desafíos de una sociedad cada vez más global e interconectada.

Alumnado

La comunidad educativa de la Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo está compuesta en su mayoría por personas adultas que buscan mejorar sus habilidades lingüísticas en diferentes lenguas. Esta población diversa incluye a hombres y mujeres de distintas edades, niveles de educación previa y experiencias culturales diversas.

La enseñanza de idiomas incorpora de manera natural una dimensión internacional al programa educativo. En este sentido la EOI aprovecha costumbres y tradiciones de los países en los que se hablan los idiomas que se imparten para destacar y promover la diversidad y la coeducación.

La Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo acoge cada año a cerca de 1.500 estudiantes en modalidades presencial y a distancia, conformando un alumnado notablemente diverso en edad, intereses y motivaciones. Esta riqueza de perfiles es una de las características distintivas del centro y, al mismo tiempo, plantea desafíos pedagógicos que requieren una atención personalizada y flexible.

La mayoría de las personas matriculadas son adultas que buscan mejorar su competencia lingüística por razones personales, profesionales o académicas. En los últimos años, se ha incrementado el número de estudiantes que necesitan aprender una lengua extranjera para

comunicarse con familiares que residen en otros países, reflejo de los cambios en la movilidad europea. También se incorporan personas desempleadas de larga duración, estudiantes universitarios que desean ampliar su formación para acceder a programas internacionales, y adultos que se acercan al aprendizaje de idiomas como un reto personal o por interés cultural.

El Nivel Básico suele atraer a alumnado extranjero, personas en situación de búsqueda activa de empleo y adultos con motivaciones personales. En los niveles intermedios y avanzados predominan los estudiantes universitarios y profesionales que buscan perfeccionar sus habilidades lingüísticas y obtener certificaciones oficiales que les permitan mejorar su perfil laboral.

Esta diversidad representa un reto constante para el centro, que debe adaptar sus metodologías, recursos y dinámicas de grupo a una amplia variedad de necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Sin embargo, también constituye una oportunidad excepcional para fomentar un entorno educativo inclusivo, enriquecido por el intercambio de experiencias, culturas y perspectivas.

La EOI de Oviedo es un centro que forma de manera oficial a la ciudadanía en lenguas extranjeras y que fomenta el aprendizaje a lo largo de la vida. Año tras año los datos de matrícula muestran que más de la mitad del alumnado está compuesto por mujeres como se puede comprobar en la tabla que sigue.

ALEMÁN	HOMBRES	40%
	MUJERES	60%
FRANCÉS	HOMBRES	30%
	MUJERES	70%
INGLÉS	HOMBRES	36%
	MUJERES	64%
ITALIANO	HOMBRES	37%
	MUJERES	73%
L. ASTURIANA	HOMBRES	36%
	MUJERES	64%
TOTAL	HOMBRES	34%
	MUJERES	66%

Profesorado

El año académico 2025-2026 el claustro de profesorado está compuesto por un total de 37 docentes, seis de los cuales están a media jornada.

La distribución del profesorado por departamentos es la siguiente:

- Alemán: compuesto por 5 docentes (4 mujeres y 1 hombre)
- Francés: compuesto por 6 docentes, uno de ellos a media jornada (3 hombres y 3 mujeres)
- Inglés: 21 docentes, siete de ellos a media jornada (18 mujeres y 3 hombres)
- Italiano: 4 docentes (4 mujeres)
- Lengua asturiana: 1 docente

La composición de los departamentos en cuanto a sexo, corrobora el estereotipo de que la enseñanza es una profesión ligada a las mujeres. De los 37 docentes, sólo 8 son hombres lo que hace que el 78% del claustro esté compuesto por mujeres.

El equipo directivo del centro está integrado por las siguientes personas:

Puesto	
Directora	M ^a Isabel González Ortiz
Jefe de Estudios	Fernando Álvarez Cabrero
Secretario	Julio Amor Alonso
Jefe de Estudios Adjunta	Néstor López Rodríguez

Instalaciones

En cuanto a su ubicación, la Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo tiene su sede en un edificio de construcción antigua perteneciente a la Consejería de Educación, situado en la parte alta de la ciudad, en el barrio del Cristo. Dispone de 22 aulas equipadas con conexión a internet por cable, ordenador y panel digital distribuidas en cuatro plantas, además de un área interna destinada a los Departamentos Didácticos y a la Sala de profesorado, un área de despachos, secretaría y espacio de información al público, archivo y biblioteca. En el edificio se encuentran también los Equipos de Orientación del Principado alojado en el ala derecha de la segunda planta.

El estado de conservación del edificio presenta varias deficiencias y no se dispone de espacios adecuados para crear entornos de reflexión donde el alumnado pueda interactuar de manera igualitaria. En su lugar se utiliza la biblioteca como salón de actos cada vez que se organizan charlas y conferencias sobre diferentes temas a nivel departamental e inter-departamental. También se utilizan el vestíbulo de la entrada, el pasillo que conduce a la biblioteca y el distribuidor de la primera planta para anunciar las actividades que se organizan en el centro y como zona de exposiciones de las mismas.

Objetivos y principios coeducativos

a) Promover la igualdad de género

- Visibilización de mujeres relevantes en la historia, la ciencia, la cultura y la actualidad mediante materiales didácticos, debates y proyectos.
- Integración transversal de la perspectiva de género en la programación de aula y en las actividades complementarias.
- Sensibilización del alumnado adulto sobre la importancia de la corresponsabilidad y la equidad en la vida personal, laboral y social.

b) Fomentar el respeto a la diversidad

- Actividades interculturales que promuevan el conocimiento mutuo y la cooperación.
- Metodologías inclusivas que atiendan diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- Espacios de diálogo para compartir experiencias y perspectivas, favoreciendo la empatía y la tolerancia.

c) Desarrollar una actitud crítica ante los estereotipos

- Análisis crítico de materiales (textos, imágenes, medios) para detectar sesgos.
- Debates y reflexiones sobre cómo los estereotipos influyen en la comunicación y en la vida cotidiana.
- Proyectos colaborativos que promuevan la igualdad y la diversidad como valores esenciales.

d) Incorporar un lenguaje inclusivo y no sexista

- Formación del profesorado en el uso de lenguaje inclusivo.
- Revisión de documentos y materiales para eliminar expresiones sexistas.
- Sensibilización del alumnado sobre la importancia del lenguaje como herramienta para la igualdad.

e) Crear un ambiente de convivencia positiva

- Dinámicas grupales que promuevan el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos.
- Actividades que respeten las motivaciones e intereses de cada grupo, favoreciendo la participación activa.
- Protocolos de convivencia que garanticen el respeto mutuo y la inclusión.

Contenidos

La EOI de Oviedo, como centro educativo dependiente de la Consejería de Educación, participará en la consecución de los principios de la coeducación indicados en el artículo 2 del *Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano*

a) Uso no sexista del lenguaje:

- Incorporación de fórmulas y expresiones inclusivas.
- Análisis y revisión de textos y recursos para eliminar sesgos de género.
- Talleres y actividades de reflexión sobre el lenguaje inclusivo.

b) Visibilización de mujeres en la historia y la actualidad:

- Integración de figuras femeninas relevantes en las actividades culturales del centro.
 - Creación de proyectos sobre la contribución de mujeres en distintas áreas del conocimiento.
 - Actividades para conocer y analizar la presencia de mujeres en la literatura y la cultura de los idiomas estudiados.
- c) Fomento de la participación equitativa:
- Actividades que promuevan la participación activa de todo el alumnado, sin importar edad, género o situación laboral.
 - Creación de espacios de diálogo y escucha activa en las clases.
 - Proyectos colaborativos que fomenten el trabajo en equipo y el respeto por las diferencias.

Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas que se proponen a continuación pretenden ser el vehículo que sirva para alcanzar los objetivos que se plantean en este plan de coeducación. Para cada una de ellas se establecen acciones, temporización e indicadores de evaluación que sirvan para hacer una reflexión.

Línea estratégica (objetivo a)
Análisis de los documentos informativos que se facilitan al alumnado y a las familias para que estén libres de prejuicios culturales o estereotipos sexistas y/o discriminatorios
Acciones
Revisar los documentos de gestión y organización del centro
Revisar los materiales y las imágenes con las que se trabaja en los diferentes idiomas
Temporización
A lo largo del año académico
Indicadores de evaluación
Número de documentos revisados

Línea estratégica (objetivo b)
Creación de espacios y entornos de reflexión y conjunta donde el alumnado pueda interactuar de manera igualitaria
Acciones
Realizar comparativas entre los distintos países en los que se hablan las lenguas que se imparten en el centro
Temporización
A lo largo del año académico
Indicadores de evaluación
Número y calidad de las actividades realizadas

Línea estratégica (objetivo c)
Organización de actividades culturales con contenido de igualdad
Acciones
Organizar actividades culturales que traten de la situación de mujeres de los países y culturas de los idiomas que se imparten en el centro
Temporización
A lo largo del año académico

Indicadores de evaluación
Número y calidad de las actividades realizadas

Seguimiento y evaluación

Para evaluar la efectividad del plan, se llevará a cabo un análisis DAFO y un análisis CAME, que permitirán identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y establecer estrategias de mejora.

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES - Resistencia de algunos sectores de la comunidad educativa a cambios en el lenguaje inclusivo que pueden dificultar la implementación de lenguaje no sexista. - Falta de recursos económicos para actividades adicionales que limitan la organización de eventos culturales y formativos. - Diferencias en los niveles de conocimiento sobre temas de igualdad y diversidad que pueden generar una participación desigual en debates y proyectos.	AMENAZAS - Posibles conflictos generacionales o culturales que pueden generar tensiones en actividades grupales. - Falta de tiempo para incluir todas las actividades en el plan académico lo que puede afectar a la efectividad del plan. - Desigualdades previas en la percepción de la igualdad de género lo que puede generar resistencia o falta de implicación.
FORTALEZAS - Diversidad de alumnado que facilita el enriquecimiento intercultural y que permite trabajar la igualdad desde diferentes perspectivas culturales. - Profesorado comprometido y dispuesto a formarse en coeducación lo que garantiza la sostenibilidad del plan. - Uso de diferentes lenguas como herramienta de sensibilización.	OPORTUNIDADES - Posibilidad de colaboración con instituciones locales de igualdad. - Aumento del interés social por la igualdad de género y la diversidad facilitando la aceptación del plan. - Integración de nuevas tecnologías para facilitar el trabajo colaborativo que permitan superar limitaciones de tiempo y espacio..

ANÁLISIS CAME

CORREGIR las resistencias hacia el lenguaje inclusivo mediante talleres y formación.	AFRONTAR las amenazas promoviendo el diálogo intergeneracional y la resolución pacífica de conflictos.
MANTENER la implicación del profesorado y su disposición para formarse en temas de igualdad.	EXPLOTAR la diversidad del alumnado para enriquecer el aprendizaje con distintas perspectivas y experiencias.

Este plan de coeducación para la EOI Oviedo busca fomentar un entorno más justo, inclusivo y enriquecedor, donde todas las personas puedan aprender y crecer respetando las diferencias. A través de la colaboración y la reflexión, se promoverá un aprendizaje de idiomas que sea, además de lingüístico, profundamente humano.

Estrategia comunicativa y difusión del plan

La difusión de las acciones que se lleven a cabo se hará a través de la página web del centro, de las redes sociales y de distintos materiales impresos como folletos y cartelería.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE OVIEDO

**ANEXO IV: PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN
CURSO 2025-2026**

Programa de innovación del profesorado: Proyecto Tecnologías Educativas

Curso 2025/2026

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2. CONTEXTUALIZACIÓN
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA
4. OBJETIVOS, ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y VALORACIÓN
5. RESPONSABLES DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto se pretende facilitar y fomentar el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje integrándolas en el proceso de aprendizaje de idiomas y combinándolos con la inteligencia artificial. Se tendrán en cuenta no solo las modalidades de aprendizaje que están continuamente implantándose, como son la enseñanza semipresencial y enseñanza a distancia, sino también el uso de las tecnologías digitales como medio para la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad escolar y como un elemento más para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de idiomas.

Se continuará usando los recursos que Educatur pone a disposición del profesorado y alumnado, ya que éstos han demostrado ser una herramienta muy útil no sólo para reforzar el aprendizaje de idiomas y favorecer el seguimiento de las actividades del aula tanto para el alumnado que no pueda asistir con la regularidad deseada como para el que prefiere tener acceso a los materiales que se proporcionan en clase, bien en el aula virtual de Moodle o en *Teams* sin necesidad de imprimir dichos materiales. Esto a su vez proporciona un entorno óptimo en el supuesto de circunstancias excepcionales que puedan obligar a implantar un modelo de enseñanza semipresencial o incluso telemático.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo es un centro público que ofrece enseñanzas regladas de las lenguas alemana, francesa, inglesa, italiana y desde el curso actual también ofrece enseñanza de lengua asturiana. Además de la enseñanza presencial se ofrece, desde el departamento de inglés, las modalidades de enseñanza semipresencial con cursos monográficos, de competencia lingüística para el profesorado y el programa a distancia de *That's English* del Ministerio de Educación.

El alumnado de las EEOOI es en general muy exigente, con un perfil bastante tecnológico que espera poder comunicarse con su profesor o profesora vía correo electrónico o mediante mensajes en *Teams* o en el aula virtual. Esperan también que el profesorado pueda utilizar sin mayor dificultad los medios audiovisuales con los que dotadas las aulas, principalmente un panel digital de última generación y un ordenador, además de otros recursos tecnológicos y herramientas de la Web que cada profesor o profesora utilice para la enseñanza de lenguas extranjeras. Asimismo, Las redes sociales y diferentes plataformas de aprendizaje online forman, indiscutiblemente, parte de su día a día.

Entre las cualidades del profesorado de la escuela queremos destacar su profesionalidad y sus ganas de aprender, estando altamente dispuesto a seguir formándose en el campo de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial. Ambos ámbitos evolucionan tan rápidamente que la formación siempre se presenta como necesaria. Actualmente, todas las aulas están dotadas de medios audiovisuales y

poseen conexión a internet accesible tanto al profesorado como al alumnado. Se prevé la instalación de nuevos equipos digitales en los diferentes departamentos didácticos y sala de profesorado.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

Todo el profesorado de la EOI de Oviedo dispone de un equipo *Teams* y/o un aula virtual para comunicarse con sus grupos además del correo electrónico institucional. La comunicación entre los diferentes miembros del claustro se realiza, bien a través del correo institucional o de *Teams*.

El alumnado matriculado en la EOI dispone de una identidad digital que le permite, no solo acceso a un correo corporativo “*educastur.es*” y aulas virtuales si no también el acceso al paquete de Microsoft 365 y todas las aplicaciones de que dispone.

Respecto a la dotación tecnológica, todas las aulas de la escuela disponen de los recursos adecuados para llevar a cabo su cometido didáctico-pedagógico, los cuales son actualizados con frecuencia y mantenidos para garantizar su correcto funcionamiento.

En cuanto a la inteligencia artificial (IA), la escuela llevará a cabo dos proyectos en los que la comunidad educativa reforzará sus conocimientos en el uso e implementación de la IA en el aula de idiomas. El primero, coordinado por la profesora del Departamento de Inglés Linda Hernández Crapper, se llevará a cabo en la misma escuela *EOI en la era de la IA: Investigando y creando “más que actividades”*. Este proyecto contará con la participación de profesorado de varios departamentos educativos de la escuela. En el segundo caso, se trata de un proyecto cofinanciado por la Unión Europea dentro del programa Erasmus+. Estará coordinado por la profesora del Departamento de Inglés Amelia San José Fuente e involucrará a una parte del profesorado de varios departamentos y al alumnado de la escuela ya que se llevarán a cabo movilidades a países de la UE y terceros países que permitirán profundizar, en unos casos, y en otros aprender e implementar el uso de la IA y de las herramientas digitales para mejorar el conocimiento de la lengua o lenguas meta. Este proyecto titulado *La IA y el multilingüismo: desafíos de la enseñanza-aprendizaje de idiomas en el S. XXI* tiene entre sus objetivos capacitar al profesorado para integrar la IA en su práctica docente y adaptarla a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. En el caso del alumnado, el objetivo final es eliminar la brecha digital existente entre un porcentaje alto de ellos.

4. OBJETIVOS, ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y VALORACIÓN

OBJETIVOS	ACTUACIONES	VALORACIÓN
Generar y proporcionar claves de acceso al alumnado para que tenga acceso a la intranet de Educastur y a todas las aplicaciones de Microsoft 365	Entrega de las claves de acceso al alumnado de nuevo ingreso y aquellas personas a las que se les haya bloqueado la cuenta, en formato papel.	Tramitación de las identidades digitales del 90% del alumnado en el mes de octubre
Promocionar y apoyar la atención telemática y competencia digital del alumnado para superar la brecha digital	Resolución de cualquier incidencia que pueda surgir en su uso, prestando especial atención a la diversidad intrínseca del alumnado para formarlo en el uso de la tecnología al servicio de la educación. Una profesora se dedicará exclusivamente a apoyar a los mayores con dificultades. Movilidad a países de la UE durante cinco días para formarse en el uso de la IA	Tramitación de identidades que se soliciten después de octubre por nueva incorporación y resolución de problemas. Al final del curso se pretende que el 100% sea capaz de diferenciar entre correo electrónico institucional, Microsoft 365 y sus aplicaciones, y el aula virtual
Potenciar la formación continua del profesorado con especial hincapié en la digitalización de la docencia y en la superación de la brecha digital de un pequeño sector del profesorado	Actualización del equipo de Tecnologías de la Educación (TTEE) en <i>Teams</i> donde albergar material relacionado con las herramientas informáticas y necesarias	Recopilación de la información disponible en <i>Teams</i> para actualizarla Transmisión permanente al claustro de la información proporcionada por la

	útiles para la enseñanza no presencial Micro-talleres en reuniones de claustro del funcionamiento de herramientas metodológicas como pueden ser <i>quizlet live</i>, <i>Padlet</i>, <i>Blooket</i>... Movilidades Erasmus+ a través de cursos de formación y observación en el aula. Información en RRSS Comunicación constante con el equipo encargado de formación digital en Consejería de Educación y gestores de <i>Sauce</i>	Consejería al respecto Implementación de los conocimientos en el aula
Potenciar el uso del aula virtual con el alumnado y generalizar el correo electrónico como medio de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa	Formación al profesorado de nueva incorporación a través del enlace 24X7 de Educastur disponible en el siguiente enlace: https://alojaweb.educastur.es/web/abierto24x7/servicios/365 Formación del alumnado en el uso de las herramientas digitales Formación en el uso del aula virtual de Moodle	Información al profesorado de nueva incorporación de las herramientas a su disposición Actuaciones con el alumnado cuando así se requiera durante todo el curso académico

	Formación entre iguales	
Implementar nuevas redes sociales y avanzar en el uso de todas ellas	Mantenimiento de la presencia de la Escuela en las redes sociales más conocidas (<i>Facebook, Instagram, X, Youtube y LinkedIn</i>) Se publicarán actividades de interés para el alumnado	Los efectos se verán a lo largo del curso y los resultados se comunicarán al finalizar el curso académico
Verificar y mantener el estado del equipamiento tecnológico del centro	Revisión del equipamiento tecnológico (ordenadores, retroproyectores, equipos de sonido, paneles digitales) para verificar su estado y llevar a cabo las mejoras pertinentes	Puesta a punto de todo el equipamiento disponible durante el primer trimestre del curso
Promover el aprendizaje autónomo y activo entre el alumnado	El alumnado participará en la creación digital de una insignia o logo para el proyecto Erasmus+ Las personas participantes en movilidades Erasmus+ crearán su propio e-portfolio: Europass	El ganador elegido por miembros de la comunidad educativa contará con reconocimiento en las RRSS y su obra representará el proyecto Erasmus+ del centro

8. EQUIPO DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

Amelia San José Fuente, profesora del departamento de inglés será la coordinadora del proyecto, con dedicación de cuatro horas lectivas semanales. Fernando Álvarez Cabrero, María Isabel González Ortiz, Marta Fernández García y Montserrat Rogada Cordero completarán el equipo de Tecnologías Educativas del centro con dos horas semanales cada uno. De esta forma, tanto el alumnado en horario de mañanas como las personas que acuden a clase en horario vespertino contarán siempre con una profesor o profesora que les pueda ayudar a solventar cualquier duda o problema que pueda surgir.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE OVIEDO



ANEXO V: PLAN DE BIBLIOTECA AÑO ACADÉMICO 2025-2026



1. Espacio 'Más que Libros'
2. Hoja de ruta-Acciones del proyecto de biblioteca 'Más que libros'
3. Continuación de tareas

1. Espacio 'Más que Libros'

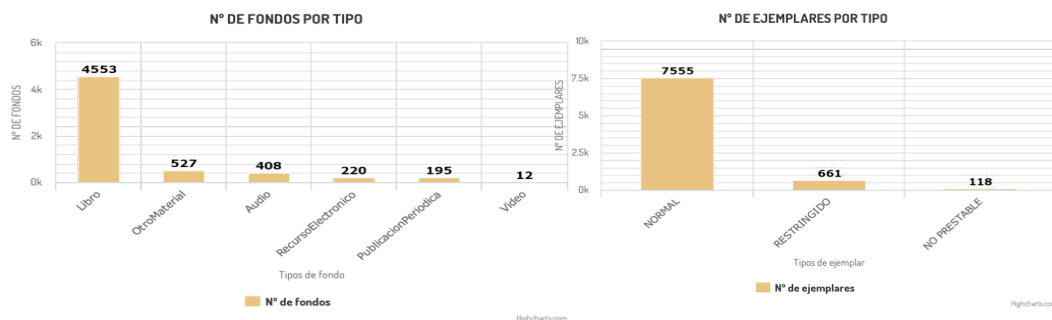
Horas de Sala de Estudio/Lectura y Servicio de préstamo: 09:00-20:45 (lunes a jueves, excepto días festivos y no lectivos)

Coordinación- Gestión del Proyecto de Biblioteca: Linda Hdez que junto con el resto del claustro, además de labor técnica, aportarán orientación, sugerencias y asesoramiento, implicación en el interés por la lectura de toda la comunidad educativa.

Préstamos: La duración de hasta 3 unidades de material: dos semanas para los libros. Para efectuar un préstamo el alumnado simplemente tiene que estar matriculado en la Escuela ya que sus datos ya figuran en el programa de gestión de la biblioteca. Es posible renovar un préstamo.

Devoluciones: se depositarán los materiales a devolver en un buzón situado en la mesa bibliotecario, si no hubiera profesor atendiendo la biblioteca en ese momento, o en caso de cierre de la biblioteca se podría dejar en conserjería. El programa de biblioteca Abies tiene la opción de buscar rápidamente el número de cada lector, sin necesidad de imprimir carnets.

Los recursos de la biblioteca de esta EOI ascienden a miles de ejemplares (libros, revistas, enciclopedias).



2. Hoja de ruta- Acciones del proyecto de biblioteca 'Más que libros'



Continuación, reciclaje y novedades de los tres cursos pasados para reactivación del espacio de la biblioteca, p.ej:

- Con el reacondicionamiento del espacio de la biblioteca (pasillo y biblioteca), continuaremos arreglando el diseño de este espacio de aprendizaje:
 - Expurgar, vaciar y reubicar contenido de armarios sitios en lo que era la sala de detrás de la biblioteca.
 - Reorganización de mesas, sillas en la sala- biblioteca agrandada
 - Crear un rincón-lectura más relajado y tranquilo, zona 'chill-out'
- Seguir impulsando el rincón de book crossing (en el hall de entrada a la EOI)
- Participación para aprender, actualizarse, colaborar en :
 - I. Curso regional 'Los diferentes rostros de la IA en Oviedo el 29 de septiembre.
 - II. Congreso Nacional de radio escolar en Oviedo el 16 y 17 de octubre. El año pasado tuvo lugar en Gijón.
 - III. Proyecto de EOI 'Internacionalización'
 - IV. PFC 'Gamificación interdepartamental', si lo hubiese.

Boceto de actividades (sujeto a cambios, ideas). Este año más 'humilde' por motivos de horario, etc.

1^{er} cuatrimestre:

- Desde mediados de octubre hasta marzo impulsar y fomentar lectura de libros con un concurso de carátulas de libros 'Bookface'.
- II Concurso interdepartamental 'Taller de Escritura Creativa ' a partir de un video.
- Actividad **amapolas de papel 'Poppies Popping'** con mensaje de paz, recuerdo o gratitud—ya sea un poema corto, un agradecimiento o un mensaje de esperanza para el futuro, etc.
- **Game Club: Scrabble, It sounds fishy, etc**

2^o cuatrimestre:

- Café literario en alemán.
- Clubes de lectura dentro del aula. P.ej en los cursos altos C2.
- Recital de poesía y/o charla que surja por parte de alumnado, etc.
- Para la celebración del día internacional del libro '23 abril San Jorge' en 'Más que libros' crear 'Mar de Libros' en vistas al verano y recomendar lecturas de cara al buen tiempo del deseado verano en elementos conectados con la mar, .ej: 'barcos y veleros de diseño personal'.
- Quizás organización de un viaje de alrededor de 5 días al norte de Inglaterra (York y alrededores) en abril.

- Continuar con la actualización del blog de la biblioteca EOI Oviedo con enlace en la página web del centro eoioviedo.org



bioeoi.wordpress.com

Blog que pretende entre otras cosas, ser un canal de comunicación e información sobre las distintas actividades organizadas en el centro y a la vez un archivo/repositorio de dichas actividades, del PFC y de los nuevos recursos bibliográficos.

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura (como elemento de disfrute personal a través de lecturas de distintos géneros y en los distintos idiomas de aprendizaje)
- Seguir con marcapáginas, bolsas, bolígrafos, libretas y otros objetos como pins de nueva creación para distribuir a la comunidad de la EOI, participantes, ganadores de los concursos organizados y ponentes de las distintas actividades diseñados para activar y dinamizar el espacio.
Incentivar charlas y ponencias, para ello es necesario compensar a los ponentes y ganadores como es requerido: p.ej : bonos-regalo, compensación de la gasolina 'mínimo', etc.
- Seguir comprando nuevos recursos que se muestran en tres estanterías en la biblioteca destinadas para mostrar a los usuarios tales novedades.
- Sugerencias en el buzón negro a la entrada de la biblioteca ó en bioeoi22@gmail.com
- En definitiva, seguir fomentando el uso de la Biblioteca incidiendo en su papel primordial en el aprendizaje autónomo. Sin olvidar el fomento de la lectura que es un eje vertebrador de nuestra enseñanza de idiomas. Fomento de la lectura dentro y fuera del aula.
- Seguir cooperando con el proyecto de actividades extra-escolares de los cuatro departamentos

3. Continuación de tareas

Obviamente seguir con tareas como:

- Velar por que se mantenga en las dependencias de la Biblioteca un ambiente adecuado de trabajo, silencioso y tranquilo.

- Familiarizar a los nuevos usuarios con el material bibliográfico.

- Supervisar el buen uso y conservación del material y comprobar que esté en buen estado. Revisar la ordenación del material de manera periódica.

- Seguir registrando el nuevo material en AbiesWeb

- Familiarizarse más con el manejo de Abies.

[Enlace a
AbiesWeb
3.5](#)



Aplicación para la gestión de fondos documentales de bibliotecas escolares se ha constituido como una herramienta para profesorado, alumnado y familias con un entorno intuitivo, de utilidad y de sencillo manejo para la organización de catálogos, préstamos, impresión de tejuelos..., y consulta de los fondos y documentos.



Buen viento y buena mar

